I

Guayaquil. Abril 18 del 2000

INFORME DE COMISARIA

A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ANDREOLI S.A.

En mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía ANDREOLI S.A. cumplo en informar a ustedes, que revisados los Estados Financieros y Balances correspondientes al Ejercicio Economico del año 1999, estos reflejan los resultados reales que se han originado.

Como observacion, debo manifestarles que en el año que decurrió la Empresa no utilizó personal fijo, limitandose a la contratacion de personal con servicios prestados como comisionistas. Considero que para el desarrollo formal de la Empresa, se debe utilizar personal con sus respectivos Contratos de Trabajo en los que se les fije un sueldo mas los Beneficios Sociales que otorga la Ley, tanto en Guayaquil como en Quito.

En lo referente al sistema contable, este se ha llevado de acuerdo a las nuevas normas que actualmente propone y exige el N.E.C.- Para una mayor y mejor explicaciòn del contenido de estos Balances, estoy dispuesta a exponerlos en los momentos en que sea requerida.

De Uds., muy atentamente

Mariela Pin Molina
COMISARIA PRINCIPAL
DE ANDREOLI S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE
SECRETARIA

19 ABR. 20